



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 26 De Abril De 2024



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |           |                              |                                                                                                                                |            |                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------|-----------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Radicación              | Clase     | Demandante                   | Demandado                                                                                                                      | Fecha Auto | Auto / Anotación                                                                                                                                                                                                                            |
| 08001310501320240003700 | Ordinario | Jose Lopez Cardozo           | Distrito Especial Industrial Y Porturio De Barranquilla, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa | 25/04/2024 | Auto Ordena - Primero: Devolver Inmediatamente Por Secretaría El Expediente De La Presente Demanda Ordinaria Laboral Para Su Remisión Al Juzgado Segundo Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Para Lo De Su Competencia. |
| 08001310501320170041300 | Ordinario | Rubys Ether Maldonado Ibañez | Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Colmena Seguros, Aliados Temporales Del Caribe S.A.S, Delta Company S.A.S         | 25/04/2024 | Auto Fija Fecha - O1 - Primero: Fíjese El Día Primero (1) De Agosto De 2.024 A Las 1:30 P.M., Para Realizar La Continuación De La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así                                                      |

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 26 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

999e3dd0-35ee-4b3f-891b-4c35a2c889f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 26 De Abril De 2024



Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.Segundo: Ínstese Nuevamente A La Demandante Como Parte Interesada, A Fin De Que Continúe Realizando Todas Las Gestiones Para Allegar El Resultado De La Calificación De La Capacidad Laboral Que Se Le Practique A La Actora Señora Rubys Maldonado Ibañez Por Parte De La Junta Regional De La

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 26 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

999e3dd0-35ee-4b3f-891b-4c35a2c889f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 26 De Abril De 2024



Calificación De Invalidez  
De Bolívar, De Acuerdo  
Con La Prueba Decretada  
A Su Favor En Audiencia  
Celebrada El 1 De Agosto  
De 2.023, So Pena De  
Declarar Precluida La  
Oportunidad Para Su  
Práctica.Tercero: Oficiese  
A La Junta Regional De  
Calificación De Invalidez  
De Bolivar A Fin De Que  
Informe Sobre El Dictamen  
De La Señora Rubys  
Esther Maldonado Ibañez  
Referente A Una  
Valoración De Pérdida  
Capacidad Laboral Con  
Ocasión Al Accidente De  
Trabajo Acaecido,  
Teniendo Como Referencia  
El Expediente  
Administrativo En Donde

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 26 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

999e3dd0-35ee-4b3f-891b-4c35a2c889f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 26 De Abril De 2024



|  |  |  |  |                                                                                                                                                                                                             |
|--|--|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  |  | Rindieron Dictamen La Arl Colmena, La Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Atlántico, La Junta Nacional De Calificación De Invalidez Del Atlántico. Lo Anterior A Costas De La Parte Demandante. |
|--|--|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 26 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

999e3dd0-35ee-4b3f-891b-4c35a2c889f0